

RIO GALLEGOS, 17 ABR 2007

VISTO:

La Nota N° 197/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el alumno Tomás Enrique ISOLA perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables realizará una salida de campo a las localidades de San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Chos Malal (Neuquen) entre los días 19 de Abril al 02 de Mayo de 2007, a fin de realizar la práctica en la cuantificación, caracterización y evaluación de la calidad de fibras de cabra criolla neuquina;

QUE el mismo se encuentra bajo la tutoría de la Ing. Agr. Ariela CESA;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

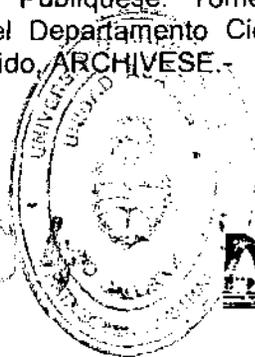
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1° - AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Tomás Enrique ISOLA (D.N.I. N° 29.131.833) - fecha de nacimiento 16/10/81 a trasladarse a las localidades de San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Chos Malal (Neuquen), entre los días 19 de Abril al 02 de Mayo de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

ARTICULO 2° - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-

DISPOSICION N° 20



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG


JULIAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION - SPACHO
UNPA UARG